



ANUNCIO de 12 de marzo de 2015 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2015081089)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores de la Junta de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 12 de marzo de 2015. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

| EXPEDIENTE | INTERESADO | NORMATIVA INFRINGIDA | SANCIÓN |
|------------|-------------------------|------------------------------|----------|
| S/193-2014 | GEORGETA BRACON | LEY 28/2005 | 30 EUROS |
| S/194-2014 | FERNANDO VARGAS ROMERO | REGLAMENTO (CE) N.º 178/2002 | 60 EUROS |
| S/208-2014 | MARCELINO PARDO MONTAÑO | REGLAMENTO (CE) N.º 178/2002 | 60 EUROS |

• • •

ANUNCIO de 12 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º S/119-2014, en materia de salud pública. (2015081090)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interpo-



ner en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Unidad Periférica de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 12 de marzo de 2015. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CESAR SANTOS HIDALGO.

A N E X O

| EXPEDIENTE | INTERESADO | NORMATIVA INFRINGIDA | SANCIÓN |
|------------|--|----------------------|-----------|
| S/119-2014 | JOSE MARÍA SIMÓN PÉREZ (TITULAR BAR LA CUEVA) | LEY 28/2005 | 601 EUROS |

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 11 de marzo de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Equipamiento del sistema de esterilización en el quirófano de caballos del Hospital Clínico Veterinario, en Cáceres". Expte.: S.004/15. (2015081146)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: S.004/15.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: "Equipamiento del sistema de esterilización en el quirófano de caballos del Hospital Clínico Veterinario".
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Hospital Clínico Veterinario en Cáceres.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.